CEO N° 69/2020

Asunción,26 de octubre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 43/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 06 de octubre de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 43/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS"**, con ID N° 380954, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto 2992/2019, pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 6 de octubre de 2020, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., HARD & SOFT S.A., COMPUTER PLUS S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A.**, con el siguiente resultado:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	G. 58.432.500 (Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos).----------
2	HARD & SOFT S.A.	G. 56.880.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos ochenta mil).----------
3	COMPUTER PLUS S.A.	G. 89.100.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones cien mil).----------
4	SEGEL LOGISTICA S.A.	G. 65.669.400 (Guaraníes sesenta y cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos).----------

- **Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**

N°	DOCUMENTACIÓN	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	HARD & SOFT S.A	COMPUTER PLUS S.A	SEGEL LOGISTICA S.A
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta DDJJ	Presenta DDJJ	Presenta DDJJ	Presenta DDJJ
3	Poder de Representante	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ URÍA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. [illegible] MARTIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presentó

- **Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación:**

Nº	DOCUMENTACIÓN	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	HARD & SOFT S.A	COMPUTER PLUS S.A	SEGEL LOGISTICA S.A
1	Formulario de Oferta firmado	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó DDJJ	Presentó DDJJ	Presentó DDJJ	Presentó DDJJ
3	Poder de Representante	No aplica (*)	Presentó estado activo en el SIPE	Presentó estado activo en el SIPE	Presentó estado activo en el SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presentó estado activo en el SIPE	Presentó estado activo en el SIPE	Presentó estado activo en el SIPE	Presentó estado activo en el SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó	Presentó estado activo en el SIPE	Presentó estado activo en el SIPE	Presentó estado activo en el SIPE
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó estado activo en el SIPE	Presentó	Presenta SIPE	Presentó estado activo en el SIPE
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta(**)	No Presenta (**)	No Presenta(**)	No Presenta(**)
8	Patente Comercial – Municipal	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó estado activo en el SIPE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

(*) No aplica, considerando que el oferente es una persona jurídica, cuya oferta se halla suscripta por el representante legal que figura en sus Estatutos Sociales y Acta de Asamblea.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

Observación N° 1: Conforme consta en el folio 1 del anexo del acta de apertura de ofertas, el representante de **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** formuló la siguiente observación:

- Se deja expresa constancia que la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** presenta muestra.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres de ofertas:**

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Respuesta a Observación:

Observación N° 1. La Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas recibió la muestra de **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO GARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	HARD & SOFT S.A.	COMPUTER PLUS S.A.	SEGEL S.A.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos de Calificación. Calificación Legal				
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y los informes G.D.C. N° 3224 de fecha 12 de octubre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

Nombre y apellido	RUC C.I. N°	Registro en el SINARH como funcionario público	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	80032663-6		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
HELDER RIBEIRO PEREZ	5.821.491	No Registra datos	
ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ	5.821.503	No Registra datos	
HARD & SOFT S.A.	80017149-7		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
CINTIA ALICE SANCHEZ MONGES	2.503.691	No Registra datos	
MAXIMO ROMAN REYES APURIL	870.210	No Registra datos	
MARCIAL MONGES MONFREDINI	938.193	No Registra datos	
COMPUTER PLUS S.A.	80017504-2	No Registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para
JOSE MIGUEL TOÑANEZ ALMADA	247.981		

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ ELADIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
[illegible] Comité de Evaluación de Ofertas

VIVIAN MARIA TOÑANEZ	1.999.401	No Registra datos	dicha búsqueda
SEGEL S.A.	80026570-0	No Registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
MICHEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL	5.187.962	No Registra datos	
RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	1.255.479	No Registra datos	
IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA	3.197.459	No Registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 26 de octubre de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentados por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., HARD & SOFT S.A., COMPUTER PLUS S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A.**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

1 – Adquisición de Detectores de Billetes Falsos	
OFERENTE	**Precio Total G. (IVA Incluido) G.**
HARD & SOFT S.A.	56.880.000
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	58.432.500
SEGEL LOGISTICA S.A.	65.669.400
COMPUTER PLUS S.A.	89.100.000

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., HARD & SOFT S.A., COMPUTER PLUS S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIO REFERENCIAL BNF	HARD & SOFT S.A.		HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.		SEGEL LOGISTICA S.A.		COMPUTER PLUS S.A.	
ITEM	Descripción del Bien	CANTIDAD	Precio total(IVA incluído) G.	Precio total(IVA incluído) G.	%	Precio total(IVA incluído) G.	%	Precio total(IVA incluído) G.	%	Precio total(IVA incluído) G.	%
1	Adquisición de Detectores de Billetes Falsos	180	74.759.940	56.880.000	-24%	58.432.500	-22%	65.669.400	-12%	89.100.000	19%

Del cuadro se desprende que los precios presentados por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., HARD & SOFT S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A.**, se hallan dentro de los parámetros establecidos. Sin embargo, la oferta presentada por **COMPUTER PLUS S.A., no se halla dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Por nota BNF SDEO N° 392, de fecha 14 de octubre de 2020, se solicitó al mencionado oferente la composición detallada del precio final ofertado considerando que supera el 15% por encima del precio de referencia de la convocante y la justificación respectiva.

En respuesta a la solicitud realizada **COMPUTER PLUS S.A.**, a través del correo de fecha 16 de octubre del 2020 procedió a remitir una nota que contiene la planilla de la composición de los precios de su oferta según detalle: Equipos, despacho e impuestos y Utilidad sobre la operación, con la siguiente justificación: *"..informamos que en fábrica tuvimos un ajuste de precios y se suma el alza del flete, por la demanda excesiva a nivel mundial".*

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Dictaminador Comité de Evaluación de Ofertas

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la respuesta de **COMPUTER PLUS S.A.** es aceptable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 449/2020 de fecha 28/04/2020.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional: No Aplica,** considerando los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

➢ **Margen de Preferencia Local: No Aplica,** considerando que todos los oferentes fijan domicilio en la ciudad de Asunción.

- **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.:** Fija domicilio en Av. Choferes del Chaco Nº 871 c/Capitán Carpinelli, Asunción.
- **HARD & SOFT S.A.:** Fija domicilio en Simón Bolívar Nº e/Paraguarí y México, Asunción.
- **COMPUTER PLUS S.A.:** Fija domicilio en Colón 445 e/Estrella y Oliva.
- **SEGEL LOGISTICA S.A.:** Fija domicilio en Rca. Dominicana Nº 438 c/España, Asunción.

No habiendo aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación":**

Según se desprende de la "**Tabla comparativa de precios de las ofertas**", la oferta más baja en precio corresponde a la presentada por **HARD & SOFT S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en la normativa legal vigente se procedió a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **HARD & SOFT S.A.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	HARD & SOFT S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/ No cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, en caso de contar	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	**No Cumple (***)**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
Patente comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RALDINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(***) Por nota BNF SDEO Nº 393 de fecha 14 de octubre de 2020 se solicitó a **HARD & SOFT S.A.** lo siguiente:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.

HARD & SOFT S.A. por nota de fecha de fecha 15 de octubre remitió copia de la constancia de presentación de Declaración jurada ante la Contraloría General de la República de los accionistas de la empresa emitida en fecha 15 de octubre de 2020.

La Constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, fue emitida por la Contraloría General de la República **en fecha 15 de octubre de 2020**, **posterior a la fecha de presentación de la oferta física (06/10/20),** no cumpliendo con lo establecido en la carta de invitación que señala con relación a dicha documentación: *"para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta* ***como máximo la fecha de presentación de la oferta física*** *y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva".*

Además, la muestra presentada por **HARD & SOFT S.A. no coincide,** en el punto de fuente de luz, pues las especificaciones mencionan que debe ser de 2 x 6W y en la tapa del producto figura que es de 15W, situación también observada por la Gerencia Departamental de Administración, según nota DP.SBU Nº 129/2020 de fecha 15 de octubre de 2020.-

En consecuencia, el citado oferente no cumple con la exigencia establecida en la Carta de Invitación en cuanto a la fecha de la constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, y tampoco cumple con las especificaciones técnicas requeridas, motivo por los cuales se procede a **descalificar** la oferta de **HARD & SOFT S.A.** y se pasa a **evaluar a la** siguiente mejor oferta que corresponde a **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación de **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/ No cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, en caso de contar	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
Patente comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

SILVIA [illegible] ALCARAZ PEREIRA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINA BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. MARIANO DIAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Solicitud de aclaraciones de las ofertas y las respuestas del oferente:**

De conformidad a lo establecido en normativa legal vigente, se procedió a solicitar a **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

a) Por notas BNF SEO N° 404 de fechas 15 de octubre de 2020 se solicitó al citado oferente cuanto sigue:

- ✓ *Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído equipos de oficina a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (Tres) años, mínimo 1 (Un) contrato y/o facturas por año 2017, 2018 y 2019.*
- ✓ *Declaración jurada a través de la cual el oferente declare que los equipos a proveerse son nuevos y de calidad garantizada.*

La misma fue contestada dentro del plazo establecido, presentando los documentos solicitados, cuyo análisis se detalla en el apartado "*Verificación de la experiencia.*"

- **Verificación de la Experiencia**:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B.30 - g) y h), se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia requerida	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: -Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído equipos de oficina a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 (un) contrato y/o factura por año (2017, 2018 y 2019) - Declaración jurada a través de la cual el oferente declare que los equipos a proveerse son nuevos y de calidad garantizada. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** ✓ Copia de Contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida. ✓ Constancia de RUC emitida por la SET. ✓ Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario finales a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. ✓ Declaración jurada a través de la cual el oferente declare que los equipos a proveerse son nuevos y de calidad garantizada.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Técnica: No aplica.**

- **Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica**

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:**

Por nota BNF SEO N° 386 de fecha 12 de octubre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Administración las especificaciones Técnicas presentada por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, según nota DP.SBU N° 129/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, informó que la oferta presentada por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

SILVIA MARIELA CARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. MARIANO DIAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

Oferente: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	39121002-001	Adquisición de detectores de billetes falsos	Unidad	UNIDAD	180	ACCUBANKER	EE.UU	324.625	58.432.500
Precio Total: Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**58.432.500**

La presente adjudicación se formalizará mediante un contrato.

- **Recomendación**:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS "**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 43/2020**, a **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** en la suma total de G.58.432.500.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: El funcionario **RICARDO ABDÓN PENAYO, SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, se encuentra ausente por aplicación del Protocolo Sanitario por Covid-19.